DocuSign Envelope ID: 78EBA9A3-4063-4339-A5D9-5EF7BC885294

CIRCULAR No. 87

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS - PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR.

DE: OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL – Secretaria de Educación Distrital

FECHA: 13 DE MAYO DE 2020

ASUNTO: **I**NFORMACIÓN PARA LA ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS A ESTUDIANTES GRADO 10 Y 11

Estimados rectores,

Teniendo en cuenta que el programa Computadores para Educar, dió inicio a la entrega de los equipos tecnológicos, a las Instituciones Educativas seleccionadas, es necesario dar cumplimiento a las siguientes indicaciones, antes de proceder con la entrega de los equipos, en calidad de préstamo, a los estudiantes. Recordamos que este beneficio, va dirigido exclusivamente a los estudiantes de **grado 10 y 11** y a 5 docentes de estos mismos grados:

1. Una vez se reciben los equipos en la institución educativa, se deberá realizar el proceso de ingreso al inventario de la institución, y enviar el soporte de dicho ingreso al correo mmeza@sedcartagena.gov.co.
2. Seleccionar 5 docentes a los que se le asignará un equipo, en calidad de préstamo, el cual debe corresponder a grado 10 y 11 de las áreas básicas: matemáticas, lenguaje, lideres de articulación con el Sena, informática, ciencias y media técnica agropecuaria, según el diagnóstico y necesidad. Quien deberá cumplir con un curso virtual de 60 horas programado por Computadores para Educar.
3. En caso de que exista una diferencia entre el total de estudiantes de grado 10 y 11, y el número de equipos recibidos, el rector, deberá seleccionar los estudiantes que recibirán el beneficio, priorizando los que no cuentan con equipos en sus hogares.
4. La Institución educativa, deberá adicionar a la póliza de seguro con que cuenta, los equipos de cómputo recibidos, con el objetivo de amparar el uso de estos, por fuera de la sede educativa.
5. Diligenciar para la entrega de los equipos, el formato de préstamo de equipos sugerido por esta secretaría, el cual se anexa a la presente circular.

Lo anterior deberá cumplirse antes de programar la entrega de los equipos, así mismo se deberá tener en cuenta para la entrega, los protocolos de distanciamiento y seguridad frente a la pandemia.

Atentamente,

DocuSigned by:
D6392794663146E...

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Proyectó: MARCELA MEZA A - PE Servicios Informáticos